

CONVENIO DE COLABORACIÓN

**RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL Y
GRUPOS “LEADER” DE LA PROVINCIA DE
TERUEL**

Y

**CAJA RURAL
DE TERUEL**

Red Aragonesa de Desarrollo Rural

¿Quién somos?

La Red Aragonesa de Desarrollo Rural es una Asociación sin ánimo de Lucro que agrupa a las 20 Asociaciones que gestionan la aplicación del Método LEADER (Unión de Acciones para el Desarrollo de la Economía Rural).

LEADER es un método de desarrollo Territorial integrado, basado en la participación de los Agentes Económicos, Sociales o Institucionales del Medio Rural y alcanza a la totalidad del Medio Rural de nuestra Provincia.

¿Que finalidad buscamos?

Mediante la aplicación del Método LEADER.....

..... contribuimos al desarrollo socioeconómico de los territorios rurales.

Después de esta exposición, donde se ve que la finalidad de ambas instituciones converge de forma clara, señalamos que dentro de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y, concretamente, en la provincia de Teruel, se encuentran los siguientes Grupos "LEADER" (en adelante Grupos):

Caja Rural de Teruel

¿Quién somos?

La Caja rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, es la única Cooperativa de Crédito con Domicilio Social en la Provincia de Teruel, estando totalmente arraigada a nuestro territorio.

Buscamos cubrir las necesidades financieras de l@s soci@s y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las Entidades de Crédito, realizando toda clase de operaciones de Activo, Pasivo y de Servicios.

¿Qué finalidad buscamos?

Por medio del nuestra actividad diaria

- Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos (ADIBAMA).
- Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Sierra de Albarracín (ASIADER).
- Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta (ADRI Jiloca-Gallocanta).
- Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la Comarca de Teruel (ADRICTE).
- Bajo Aragón – Matarraña (OMEZYMA).
- Gúdar-Javalambre y Maestrazgo Asociación de Desarrollo (AGUJAMA).
- Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas Mineras (OFYCUMI).



Estos Grupos tienen suscrito un convenio de colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón relativo a la aplicación de una estrategia de desarrollo local LEADER, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, firmado en Zaragoza el 10 de diciembre de 2015.



A su vez, estos Grupos cubren la totalidad de la geografía de nuestra Provincia, e incluso el Grupo ADRI Jiloca Gallocanta, al ser interprovincial, actúa en 35 municipios de la Comarca Campo de Daroca (Zaragoza), por ello Caja Rural de Teruel y los 7 Grupos "Leader" de la Provincia de Teruel, enmarcados en la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, firman el presente Convenio de colaboración.

REUNIDOS

De una parte, D. José Antonio Pérez Cebrián, mayor de edad, con D.N.I. número 18.436.762-P, Director General, en nombre y representación de CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, con domicilio en Teruel, Plaza del Torico, 14 y N.I.F. F44.002.756

Y de otra parte, Dña. María Pilar Pérez Lapuente, como presidenta de la RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL (en adelante RADR), con DNI nº 16.021.683-K y como tal, representante legal de RADR, cuyo NIF es G50.703.750, asociación inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 01-Z-0255-1997, conforme a la Disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, en representación de los SIETE GRUPOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL abajo firmantes.

Las partes intervinientes, en las representaciones indicadas, reconociéndose con la suficiente capacidad para obligarse en el presente documento

EXPONEN

PRIMERO: Que ambas partes tienen interés en suscribir un Convenio de Colaboración mediante el cual la Caja Rural de Teruel ofrece a los 7 Grupos "LEADER" de la Provincia de Teruel, así como a l@s beneficiari@s y solicitantes de las ayudas, una serie de productos y servicios financieros adecuados a sus necesidades.

SEGUNDO: Que los 7 Grupos "LEADER", en base a lo anterior, se muestran interesados en los productos comercializados por la Caja.

TERCERO: Que la Caja Rural de Teruel está en disposición de atender estas necesidades a través de una muy completa gama de servicios y productos bancarios así como de su red de Oficinas abiertas en Aragón.

CUARTO: Que es voluntad de ambas partes proceder a documentar las bases que regirán esa relación, procediendo a suscribir el presente Convenio de Colaboración, a fin de regular la futura relación a los efectos de la prestación de los servicios correspondientes para este colectivo. Esta relación se regirá conforme a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto definir los términos de la colaboración entre Caja Rural de Teruel y los 7 Grupos "LEADER" de la Provincia de Teruel, así como l@s beneficiari@s y solicitantes de las ayudas.

SEGUNDA: CONDICIONES FINANCIERAS

Caja Rural de Teruel, por medio de este Convenio, ofrecerá asesoramiento y tramitación preferente a los 7 Grupos "LEADER" de la Provincia de Teruel, así como a l@s beneficiari@s y solicitantes de las ayudas en las siguientes condiciones:

Para los Grupos de Desarrollo Rural:

Condiciones financieras para los Grupos de Desarrollo Rural		
Condiciones	Concepto	Caja Rural de Teruel
1.- Avalos / fondos	Comisión apertura	0,00%
	Comisión riesgo	0,40%
	Comisión estudio	0,00%
2.- Cuentas de crédito y anticipo de subvenciones	Hasta % de inversión	
	Plazo	3,6 ó 12 meses
	Tipo	2,25%
	Com. No disponibilidad	0,05% Trimestral
	Com. apertura	0,10%
	Renovación	
3.- Remuneración de saldo en cuenta	Tipo	Trameada (1)
	Liquidación y revisión de interés	Trimestral
4.- Supresión comisiones	Cheques	0,- Euros
	Transferencias	0% para Transf. Ruralvia
(1) Primeros 10,000,- Euros al 0,10%; de 10,001,- a 50,000,- al 0,15%; más de 50,000,- Euros al 0,25%		

Para l@s beneficiari@s y solicitantes de las subvenciones :

Condiciones financieras para l@s beneficiari@s de ayudas		
Condiciones	Concepto	Caja Rural de Teruel
1.- Avals/subv.	Comisión apertura	0,10%
	Com. riesgo	0,80%
	Plazo	Hasta fin del proyecto
2.- Crédito anticipo subvenciones	Hasta % de subv. aprob.	100%
	Plazo	Un año , pudiendose renovar
	Tipo	Euribor un año + 2,00 (*)
	Com. renovación	0,00%
	Com. apertura	0,40%
	Com. estudio	0,00%
	Comisión trim. no disponibilidad	0,10%
	Com. excedidos	0,00%
3.- Préstamos personales	Hasta % de inver. priv.	80%
	Plazo	10 años
	Com. amort./cancel.	0,00%
	Com. estudio	0,00%
	Tipo	Euribor un año + 2 (*)
	Com. apertura	0,75%
4.- Préstamos hipotecarios	Hasta % de inver. priv.	80%
	Plazo hasta	15 años
	Tipo	Euribor un año +1,90 (*)
	Com. apertura	0,50%
	Com. estudio	0,00%
	Com. amort./cancel.	0,00%
5.- Leasing	% de inver. priv.	
	Plazo	Hasta 15 años, según finalidad
	Tipo	Euribor un año + 2,00 (*)
	Com. apertura	0,51%
	Com. estudio	0,00%

(*) : En el caso de que en el momento de tomar la referencia el Euribor fuera negativo, la referencia tomada sería del 0%.

TERCERA: OTRAS CONDICIONES

- **Imposición a Plazo Fijo:**

- En condiciones preferentes.

- **Deuda Pública:**

- Según el mercado en cada momento.

- **Fondos de Inversión:**

- FIAMM, FIM, FIM GARANTIZADOS, RENTA VARIABLE; MIXTOS, etc.

- **Operaciones Bursátiles:**

- Compra venta de valores en condiciones preferentes



- Comisión de Custodia de Valores : 0%
- SICAV
- Gestión de Carteras

CUARTA: OTROS SERVICIOS

- Todos los servicios bancarios en condiciones preferentes.
- T.P.V. para l@s asociad@s con las mejores tarifas.
- Banca electrónica gratuita.
- Banca telefónica gratuita.
- Buzón Virtual gratuito.
- Tarjeta de Crédito Gratuita

QUINTA: PLANES DE PENSIONES Y SEGUROS

- Planes de Pensiones y de Jubilación: RENTA FIJA, VARIABLE, MIXTOS.
- Les ofertamos un seguro ILT de baja laboral en inmejorables condiciones económicas.
- DKV SALUD en condiciones preferentes.

SEXTA: ASESORAMIENTO FINANCIERO Y FISCAL

- Nuestro personal de oficinas, está ampliamente capacitado para ofrecer este asesoramiento.
- Adicionalmente nuestros servicios centrales en Teruel, disponen de personal especializado para completar el asesoramiento.

SÉPTIMA: APORTACIÓN DE CAJA RURAL DE TERUEL

Caja Rural de Teruel, por su propia personalidad jurídica, por sus fines y su ámbito, dedica una parte de sus excedentes a actividades de carácter cultural y a fomentar la formación del capital humano de nuestra provincia, cooperando a su desarrollo.

En este sentido, Caja Rural de Teruel destinará la cantidad de Siete mil Euros (7.000,-) anuales, es decir, 1.000,- a cada Grupo, durante el tiempo que permanezca en vigor este Convenio, a favor de los 7 Grupos LEADER de la Provincia de Teruel. Esta subvención se abonará en la cuenta que cada Grupo deberá tener abierta en Caja Rural de Teruel.

OCTAVA: DURACIÓN Y ÁMBITO DEL CONVENIO

El Convenio tendrá una duración de 7 años, desde la fecha de la firma, hasta el 31 de diciembre de 2023 como máximo, con revisión de condiciones cada dos años.

El ámbito será para todos los 7 Grupos de Desarrollo Rural de la Provincia de Teruel y para l@s beneficiari@s y solicitantes de las ayudas, tal como ha quedado indicado anteriormente y que tengan o inicien relaciones financieras con Caja Rural de Teruel.

Las condiciones financieras anteriormente indicadas, se entiende que son para l@s client@s que, o bien previamente, o después de la operación que soliciten, queden vinculad@s a nuestra Entidad.

Igualmente la concesión de la operación queda supeditada al informe favorable y posterior aprobación del Departamento de Riesgos de la Caja Rural.

NOVENA: DIFUSIÓN DEL CONVENIO

Los 7 Grupos LEADER de la Provincia de Teruel se comprometen a transmitir este Convenio, así como a todos l@s beneficiari@s y solicitantes de las subvenciones.

DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS

Los 7 Grupos LEADER de la Provincia de Teruel se comprometen a realizar cuantas actuaciones resulten convenientes y adecuadas para permitir a la Caja, dentro del marco de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y de las demás normas de protección de datos de obligado cumplimiento por los Grupos Leader, tener acceso y proceder al tratamiento informatizado de los datos de carácter personal de l@s asociad@s, a los efectos de permitir y facilitar el adecuado desarrollo del contenido del presente Convenio.

UNDÉCIMA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Se constituye, a través de la firma de este Convenio, un Comité de Seguimiento y Evaluación del Convenio, formado por representantes de RADR, Grupos y Caja Rural de Teruel, que se reunirá sin periodicidad específica en las ocasiones y circunstancias que procedan y a instancia de cualquiera de las partes.

Dicho Comité tendrá las competencias propias derivadas de la aplicación del Convenio, así como la evaluación, revisión e interpretación de sus cláusulas, y en especial el cometido de procurar la buena ejecución y resultado del espíritu de colaboración demostrado con su firma.

Las entidades firmantes ponen a disposición sus instalaciones para la celebración de las reuniones de este Comité o de cuantas reuniones derivadas del Convenio pudieran realizarse.

DUODÉCIMA: RED DE OFICINAS

En el anexo 1 se adjunta la relación de nuestras oficinas con sus direcciones y teléfonos.

ANEXO 1: RELACIÓN DE LA RED DE OFICINAS

Oficina	Nombre Oficina	Domicilio	Teléfono	Fax	Email
1	TERUEL O.P.	PLAZA CARLOS CASTEL, 14	978617100	978603278	3080.0001@cajarural.com
3	LA PUEBLA DE HIJAR	PL. ESPAÑA, 6	978826365	978826365	3080.0003@cajarural.com
4	ANDORRA	AVDA. SAN JORGE, 47	978842261	978844334	3080.0004@cajarural.com
5	HIJAR	CTRA.DE ZARAGOZA,13	978820240	978820240	3080.0005@cajarural.com
6	CALACEITE	AVDA CATALUÑA, 51	978851017	978851012	3080.0006@cajarural.com
7	CELLA	FROILAN MORENCOS, 1	978650026	978653632	3080.0007@cajarural.com
8	ALCAÑIZ O.P.	AVDA. DE ARAGON, 19	978830700	978870085	3080.0008@cajarural.com
9	MUNIESA	MAYOR, 1	978810085	978810085	3080.0009@cajarural.com



RED ARAGONESA
DE DESARROLLO RURAL

10	CALAMOCHA	PASEO SAN ROQUE, 1	978730261	978732183	3080.0010@cajarural.com
11	CALANDA	CARMEN, 1	978846388	978846345	3080.0011@cajarural.com
12	MONREAL	AV. MADRID, 39	978863348	978864266	3080.0012@cajarural.com
13	MORA DE RUBIELOS	PLAZA GARCIA HERRANZ, 1	978800062	978807109	3080.0013@cajarural.com
14	SANTA EULALIA	SAN PASCUAL, 29	978860379	978830379	3080.0014@cajarural.com
15	VALDERROBRES	AVDA. C. DE ARAGON, S/N	978850083	978850195	3080.0015@cajarural.com
16	ALBALATE	PLAZA LA IGLESIA, 5	978812000	978812000	3080.0016@cajarural.com
17	CASTELLOTE	PASEO DE LA MINA, 6	978887608	978887800	3080.0017@cajarural.com
19	SARRION	MOLINO, 13	978780156	978780092	3080.0019@cajarural.com
20	MAS DE LAS MATAS	TERUEL, 8	978848597	978849956	3080.0020@cajarural.com
21	ALCORISA	PLAZA C. LORENTE, 3	978840518	978841014	3080.0021@cajarural.com
26	CRETAS	MAYOR, 1	978890291	978890291	3080.0026@cajarural.com
27	FRESNEDA(LA)	MAYOR, 2	978854450	978854828	3080.0027@cajarural.com
28	FUENTES CLARAS	SAN RAMON, 2	978731180	978731180	3080.0028@cajarural.com
29	LA IGLESUELA	RABALLA, S/N	964443309	964443309	3080.0029@cajarural.com
36	PE/ARROYA	ZARAGOZA, 6	978896779	978896688	3080.0036@cajarural.com
37	FUENTESPALDA	PLAZA DE ESPAÑA, 9	978856493	978856493	3080.0037@cajarural.com
39	AGUAVIVA	CUATRO ESQUINAS, 1	978848176	978848176	3080.0039@cajarural.com
41	TERUEL URBANA 1	AVDA. RUIZ JARABO, 6	978620336	978620110	3080.0041@cajarural.com
42	PERALES	CARRETERA DE VISIEDO, 3	978775180	978775180	3080.0042@cajarural.com
44	VALDEALGORFA	SANTA ANA, 1	978857283	978857283	3080.0044@cajarural.com
45	CANTAVIEJA	MAESTRAZGO, 4	964185212	964185212	3080.0045@cajarural.com
46	VILLAR DEL COBO	PLAZA CONSTITUCION, 1	978708136	978708132	3080.0046@cajarural.com
47	LA PORTELLADA	PLAZA DE LA IGLESIA, 1	978894853	978894853	3080.0047@cajarural.com
48	CEDRILLAS	BASILISO MUÑOZ, 0	978774233	978774233	3080.0048@cajarural.com
49	VILLARQUEMADO	CRTA SAGUNTO BURGOS, 39A	978867228	978867227	3080.0049@cajarural.com
50	TORRECILLA	SAN MIGUEL, 6	978852302	978852302	3080.0050@cajarural.com
52	ARIÑO	MAYOR, 41	978817161	978817161	3080.0052@cajarural.com
53	SAMPER DE C.	MANTERIA, 12	978822473	978822473	3080.0053@cajarural.com
55	BELLO	SAN ANTONIO, S/N	978734122	978734122	3080.0055@cajarural.com
56	TERUEL URBANA 2	RAMBLA SAN JULIAN, 13	978611270	978611270	3080.0056@cajarural.com
59	TERUEL URBANA 3	CARRETERA ALCAÑIZ, 48	978611548	978611548	3080.0059@cajarural.com
60	ALCA/IZ URBANA 1	PLAZA SANTO DOMINGO, 8	978871025	978871026	3080.0060@cajarural.com
62	LA CODO/ERA	MAYOR, 8	978852505	978852505	3080.0062@cajarural.com
64	GANDESA	MAJOR, 21	977421621	977421917	3080.0064@cajarural.com
65	ZARAGOZA O.P.	PASEO PAMPLONA, 4-6	976301770	976301770	3080.0065@cajarural.com
66	UTRILLAS	AVDA. SEÑORES BASELGA, 10	978757673	978757673	3080.0066@cajarural.com
67	CASTELSERAS	CL MAYOR ALTA, 22	978877170	978877170	3080.0067@cajarural.com
68	BRONCHALES	FUENTE, S/N	978701403	978701403	3080.0068@cajarural.com
69	TERUEL URBANA 4	LUIS BUÑUEL, 21	978611663	978611663	3080.0069@cajarural.com
70	ALBARRACIN	SAN ANTONIO, 11	978704018	978704018	3080.0070@cajarural.com
71	RUBIELOS DE MORA	AVENIDA MANUELA POLO, 2	978804517	978804000	3080.0071@cajarural.com
72	MONTALBAN	AV ARAGON, 15	978754032	978750598	3080.0072@cajarural.com
73	ALCALA DE LA SELVA	PLAZA BAJA, 9	978801016	978801016	3080.0073@cajarural.com
74	TERUEL URBANA 5	PG LA PAZ CALLE A, 13	978623322	978623323	3080.0074@cajarural.com
75	ALCAÑIZ URBANA 2	AVDA. ARAGON, 97	978871259	978831205	3080.0075@cajarural.com
76	VILLASTAR	CL EL MAESTRO, 2	978681804	978681804	3080.0076@cajarural.com
77	CARINENA	CL MAYOR, 122 BAJO	976793173	976622210	3080.0077@cajarural.com
78	LA ALMUNIA	AV DE MADRID, 3 BAJO	976811868	976600325	3080.0078@cajarural.com
79	CASTELLON	CL BAYER, 8-10	964210279	964214338	3080.0079@cajarural.com



RED ARAGONESA
DE DESARROLLO RURAL

Y como prueba de cuanto antecede se firma el presente Convenio en Teruel a 14 de marzo de 2.016.

Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos (Adibama). Avda. Zaragoza, 2. 44540 Albalate del Arzobispo (Teruel). Tel.: 978-812177. adibama@adibama.es. G-44151009.



Fdo.: Carlos Abad Romeu. Presidente.

Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Sierra de Albarracín (Asiader). Carretera Comarcal A-1512, km. 44. 44112 Tramacastilla (Teruel). Tel.: 978-706198. asiader@asiader.org. G-44154409.



ASIADER

Fdo.: Rosa María Sánchez Casas. Presidenta.

Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta (ADRI Jiloca-Gallocanta). Avenida de Valencia, 3. 44200 Calamocha (Teruel). Tel.: 978-732237. gerencia@adri.es. G-44122026.



Fdo.: Antonio Agustín Zabal Corbatón. Vicepresidente.



RED ARAGONESA
DE DESARROLLO RURAL



Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la
Comarca de Teruel (Adricte). C/ Temprado, 4, planta
baja (Casa Doña Blanca). 44001 Teruel. Tel.: 978-
611724. adriteruel@hotmail.com. G-44186583.

Fdo.: Federico Serrano Paricio. Presidente.

Bajo Aragón-Matarraña. Avda. Aragón, 13. 44641
Torrevelilla (Teruel). Tel.: 978-852011. [bajoaragon-
matarranya@omezma.es](mailto:bajoaragon-matarranya@omezma.es). G-44155034.



Fdo.: María Asunción Lorente Royo. Presidenta.

Gúdar-Javalambre y Maestrazgo, Asociación de
Desarrollo (Agujama). C/ Plaza de la Villa, 1, 2º.
44400 Mora de Rubielos (Teruel). Tel.: 978-807126.
leader@agujama.org. G-44188803.



Fdo.: Benito Ros Corella. Presidente.



RED ARAGONESA
DE DESARROLLO RURAL



Oficina de Fomento y Desarrollo de las Cuencas
Mineras (Ofycumi). Sede de la Comarca Cuencas
Mineras. C/ Constitución, s/n. 44760 Utrillas (Teruel).
Tel.: 978-757740. ofycumi@ofycumi.es. G-44186914.

Fdo.: D. José María Merino Abad. Presidente.

Red Aragonesa de Desarrollo Rural



RED ARAGONESA
DE DESARROLLO RURAL

Fdo.: Dña. María Pilar Pérez Lapuente. Presidenta.

Caja Rural de Teruel,
Sociedad Cooperativa de Crédito



Fdo.: D. José Antonio Pérez Cebrián